

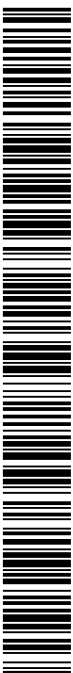


AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

BASES

II CONCURSO DE MANUALIDADES CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2026

- I. - Podrán participar en este concurso mayores de 18 años de forma individual del municipio de Fuente Álamo de Murcia, no pudiendo concursar con más de una obra.
- II. - El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno al "Día Internacional de la Mujer 8M".
- III. - Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.
- IV. - La participación en el concurso, será previa **inscripción del 9 de febrero al 3 de marzo de 2026**, a través de la web del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.
- V. - Serán de cuenta del/la concursante el material para la elaboración de las manualidades.
- VI. - **La recepción/depósito de las manualidades**, se realizarán junto con un sobre en el que consten los datos del/la participante, en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, **el 6 de marzo de 2026, de las 8h a las 10h.**
- VII. - Deliberación del Jurado el 6 de marzo de 2026, compuesto por técnicos del Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- VIII. - Se valorará el carácter creativo y original.
- IX. - Los premios consistirán en la entrega de tarjetas para colaborar con los comercios del municipio:
- 1º Premio: Tarjeta de 150 euros.
 - 2º Premio: Tarjeta de 100 euros.
 - 3º Premio: Tarjeta de 75 euros.
- X. - A todas las participantes se les hará entrega de un obsequio.
- XI. - Las ganadoras y los ganadores en este concurso autorizan al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a divulgar y comunicar públicamente las **manualidades premiadas** mediante la web y redes sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.
- XII. - Las manualidades premiadas y no premiadas con las que se ha participado en este concurso, se expondrán en la Casa de la Cultura de Fuente Álamo hasta el 15 de marzo de 2026, siendo retiradas por las participantes.



M01471c7927020994c07ea319020a238

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	02/02/2026 10:35



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

XIII. - Las Bases de este concurso estarán disponibles en el tablón de edictos de la sede electrónica, en la web municipal y en redes sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo.

XIV. - La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la decisión del jurado.

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente
La Jefa de Unidad de Servicios Sociales, Educación e Igualdad



M01471c7927020994c07ea319020a238

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	02/02/2026 10:35